

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CORREO DEL MÁRTES.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de El Dicrio de Barcelona.

Madrid, 3 (12 m.)

La «Gaceta» publica un parte telegráfico de Versalles del 2 que dice que la Municipalidad de Paris ha creado un comité de salud pública compuesto de cinco individuos y revestido de los mas altos poderes. Forma parte de dicho comité M. Félix Pyat.

Sigue el cañoneo.

Madrid 3 (4-50 t.)

Los señores Tutau, Lostau y Pascual y Casas han pedido en el Congreso que se les reservara el uso de la palabra para dirigir una pregunta al gobierno sobre lo que sucedió ayer a algunos individuos en el café Internacional a quienes se impidió hacer una manifestacion contra la funcion del dos de Mayo.

El señor Diaz Quintero ha continuado impugnando el dictamen sobre el acta del distrito del Hospital de Madrid, la cual ha sido aprobada en votacion nominal por 129 votos contra 67.

El ministro de la Gobernacion se ha negado a contestar al señor Tutau sobre lo ocurrido ayer en el café Internacional hasta que se haya constituido el Congreso.

El Sr. Iribes ha apoyado su voto particular sobre el acta de Talavera.

Madrid 3 (7 t.)

En el Senado la comision del Mensaje no ha aceptado la enmienda del señor Colmeiro. La ha apoyado esse pronunciando un largo discurso en el que se ha ocupado principalmente en la cuestion de orden público, diciendo que extrañaba que el discurso de la Corona no fuese una esposicion de la política pasada del Gobierno y un programa de la futura. Ha dicho que acataba y respetaba la legalidad existente, que no le asustaba la libertad, pero creia que el abuso de ella conduce al socialismo y al caos. Finalmente ha manifestado que el estado de España desde la revolucion es anárquico y que esto conduce al abismo.

Madrid 3 (7-30 t.)

En el Congreso han impugnado el voto particular sobre el acta de Talavera los señores Tejada y Mansi y lo han apoyado los Sres. Vinader y Tribes, aprobándose el dictamen.

El señor Merelo ha impugnado el

voto particular presentado sobre el acta de Bribiesca, apoyándolo el Sr. Ortiz de Zárate.

Suspendióse luego la sesion.

Madrid 3 (7-30 n.)

El *Imparcial* dice que es posible que el aplazamiento de las elecciones municipales produzca disgustos entre los diputados de la mayoría.

Madrid 3 (11-20 n.)

El ministro de Ultramar ha contestado en el Senado al Sr. Colmeiro y ha dicho que el gobierno ha mantenido el orden y ha hecho dos elecciones por sufragio universal que habian de remover todas las capas oficiales; ha dicho tambien que el ministerio no quiso hacer del discurso del trono un programa del gobierno, porque despues de reunidas las Cortes tenian que tomar la direccion política, de modo que el actual ministerio es de transicion; y por lo mismo hubiera sido impropio poner en los labios del monarca el programa del gobierno.

Ha manifestado que las palabras orden y libertad son sinónimas puesto que la libertad es la facultad ordenada de obrar; ha condenado el sistema preventivo como opuesto a la libertad civil; ha dicho que la causa de la inestabilidad de los gobiernos no es el sufragio universal, pues Carlos X y Luis Felipe cayeron sin tener establecido el sufragio universal.

Ha sostenido que en la actualidad es preciso ser menos unionista, progresista ó democrata, pero mas españoles, y ha escitado a todos los partidos a que trabajen por la patria posponiendo las cuestiones de partido.

El señor Mendez Vigo ha hablado para una alusion personal.

El señor Colmeiro y el ministro de Justicia han rectificado, retirando el primero su enmienda.

El señor obispo de Cuenca ha apoyado una enmienda relativa a que se estrechen nuestras relaciones con la Santa Sede.

Se ha levantado la sesion a las siete menos cuarto.

Madrid, 3, (11-20 n.)

La *Correspondencia* anuncia que el fuerte de Issy ha caido en poder de las tropas versallesas.

El general Contreras ha llegado a Madrid.

Se asegura que los carlistas han aplazado el movimiento que intentaban esperando que se haga uno simultáneo en

España, Portugal, Italia y aun en Francia.

Versalles 3 (12-35 t.)

Segun noticias de Paris de esta mañana, los periódicos publican el testo de la intimacion que se hizo el 30 de abril para la rendicion del fuerte de Issy y la contestacion de M. Rossell declarando que si se le envia nuevamente una intimacion tan insolente mandará fusilar al parlamentario.

Le *Vengeur* dice que el general alemán Thann ha enviado un despacho a la Municipalidad y que M. Grousset le ha contestado.

Los partes oficiales de la municipalidad no hacen mencion alguna de las recientes derrotas y de la ocupacion de Molineaux, quinta de Issy y estacion de Clamart.

Es completamente falso el rumor de la dimision del mariscal Mac-Mahon de que hablan los periódicos de la Municipalidad.

Madrid 4 (1-40 n.)

Londres.—Las noticias de Paris hablan de encuentros sin resultado. La demolicion de la columna Vendome está fijada para el dia 8.

Madrid 4 (10-30 n.)

El *Imparcial* dice que el señor Gonzalez Brabo ha llegado a Madrid.

Se asegura que la minoría ha proyectado impedir que se constituya el Congreso antes de quince dias.

Se han presentado al ministerio de Hacienda los presupuestos de los de Fomento y Gobernacion.

Madrid 4, (10-40 m.)

La *Gaceta* publica una orden prorogando hasta el 15 de octubre los exámenes para secretarios de los juzgados municipales.

Madrid 4, (3-15 t.)

Noticias de Berlin anuncian la salida de nuevas tropas alemanas en direccion de Francia para cubrir las bajas del ejército de ocupacion. Se asegura que el gobierno prusiano ha declarado que en el caso de no firmarse pronto la paz, se verá obligado a ejercer la administracion civil en los departamentos franceses ocupados por las tropas alemanas.

La agencia *Fabra* no ha recibido telegrama alguno dando cuenta de la toma del fuerte de Issy. Ha corrido este rumor en Versalles, pero todavia no se ha confirmado.

Madrid 4, (4-45 t.)

El Sr. Soler ha rogado en el Congreso al presidente que se interesara por el Sr. Roque Barcia, que se halla preso en la cárcel de San Francisco cuatro dias despues de ser diputado electo.

El Sr. Alvareda se ha quejado de la parcialidad que hay en los extractos de las sesiones. El presidente ha dicho que los empleados encargados de su redaccion habian presentado su dimision. El Sr. Castelar ha censurado que se espusiera a empleados antiguos a perder sus destinos despues de haber servido bajo gobiernos revolucionarios sin renovarlos.

Ha continuado el Sr. Ortiz y Zárate hablando en contra del acta de Bribiesca.

Madrid 4, (7-45 n.)

En el Senado ha continuado la discusion del Mensaje. El señor obispo de Cuenca ha terminado su discurso pidiendo que se adicione el Mensaje con su enmienda.

El señor Martos le ha contestado diciendo que no debe darse satisfaccion al Papa mientras no se le agravie; ha dicho que aplaudia la uncion del señor obispo acatando las leyes de las autoridades temporales sin discutir las, y ha añadido que es un ejemplo digno que deberian imitarlo, pues ha habido eclesiasticos, ha dicho, faltos de virtudes evangélicas que se han puesto a capitanear a los enemigos del gobierno y del orden establecido. Respecto al matrimonio civil ha pretendido demostrar que no se ha faltado al Concordato, congratulándose de que el señor obispo de Cuenca aconsejara en su diócesis la observancia de la ley.

Madrid 4, (8-15 n.)

Dice la *Epoca* que toma proporciones el aplazamiento de las elecciones municipales. Los ministros demócratas lo hacen cuestion de gabinete, mientras el señor Sagasta insiste en esponer los peligros que podria haber de realizarlas en el tiempo fijado.

Madrid 4, (7-30 t.)

En el Senado el general Nouvilas ha combatido el dictamen favorable a la aprobacion de las actas de Lérida, diciendo que la eleccion era ilegal por haber sido privados de sus votos mas de 20,000 electores, por haberse cometido por el presidente de la mesa falsedad en el nombramiento de un secretario y por otras ilegalidades. Ha dicho que los compromisarios situacioneros entraban en el local de la eleccion por la puerta del Casino progresista, mientras

que a los de la oposicion no se les deja entrar hasta la mesa constituida, y que se violó la correspondencia. Ha llamado a las oficinas de correo una ladronera, añadiendo que el gobernador de Lérida debe ir a los tribunales como reo del delito de falsedad.

El señor Martos ha pedido la palabra.

El general Nouvilas ha continuado diciendo que el Capitan general de Cataluña figura a la cabeza de los electos para dar fuerza a la candidatura; ha llamado a dicho Capitan general un bajá con guardia turca que ametralló a Gracia, y ha recordado los fusilamientos de Montealegre.

El general Serrano ha contestado defendiendo al Capitan general de Cataluña. (Ruido en las tribunas.) El presidente del Consejo de ministros se ha encarado dos veces con las tribunas diciendo que el ruido que hacian era estúpido.

El Sr. Eraso, de la comision, ha defendido el acta.

Madrid 4, (11-10 n.)

El Senado ha aprobado las actas de Lérida.

En seguida se ha discutido la contestacion al discurso de la Corona, y el señor obispo ha defendido su enmienda diciendo que se habia infringido el Concordato, y añadiendo que si el gobierno quiere gobernar con y para España, siendo como es España católica por excelencia, debe el gabinete ayudar al Papa a recobrar lo suyo.

El Sr. Martos ha contestado combatiendo la enmienda y ha dicho que la importancia de la cuestion llega a ser internacional. Ha felicitado al señor Obispo por su declaracion de que no pertenece a partido alguno y que acata y acepta todas las legalidades; ha defendido la tolerancia y la libertad religiosa; ha asegurado que no hay agravio para la Santa Sede en los acontecimientos de Italia, y la prueba es, ha dicho, que naciones católicas como Baviera no han reclamado. Ha defendido por último el matrimonio civil.

Han rectificado los señores obispo de Cuenca y ministro de Estado.

Dicese que el señor Martos ha manifestado su intencion de retirarse del gabinete en el caso de que se aplacen las elecciones municipales.

La *Correspondencia* dice que este aplazamiento está decidido.

Versalles 4, (11-15 m.)

Continúan los trabajos de aproche contra el fuerte de Issy, cuya guarnicion no puede ya huir.

Sigue el fuego de artillería y fusilería sin accion alguna de importancia.

Ayer fueron conducidos a Versalles sesenta prisioneros.

M. Julio Favre ha partido la noche última para Bruselas, a donde va con objeto de activar las negociaciones para el tratado definitivo de paz.

El *Soir* dice que el fiscal de la República en Dreux ha invitado a los

príncipes de Orleans a que salgan de Francia.

Versalles 4, (9-15 n.)

La insurreccion de la Kabilia se ha extendido de la provincia de Constantina al Sahara argelino, siendo asesinados los colonos é incendiadas sus propiedades en Batna, Palestro, Victoria y Bugia. Se han pedido refuerzos. El jefe Mokrani, antiguo amigo de Napoleon III, era el destinado para rey de los árabes.

Madrid 4 (7-30 t.)

En el Congreso el Sr. Gamazo ha impugnado el voto particular sobre el acta de Bribeasca que ha sido desechado por 122 votos contra 76, aprobándose el dictámen de la comision.

El señor Merelo ha impugnado el voto particular sobre el acta de Celanova.

El duque de Montpensier llegará a Madrid el 9 para tomar asiento en el Congreso.

El *Tiempo* pone en duda la noticia de la llegada a Madrid del Sr. Gonzalez Brabo.

Madrid 5 (3-50 m.)

El gobierno frances ha autorizado la libre importacion de bueyes españoles por Cherburgo, el Havre y puertos del Sudoeste.

Las tropas versallesas han tenido una pequeña victoria, pero no se han apoderado todavía de Issy.

Madrid 5 (9-50 m.)

La *Gaceta* publica el nombramiento de D. Manuel Pereira para plenipotenciario en China.

Publica tambien una orden disponiendo que los particulares no puedan hacer contratos con los ferros carriles para la conduccion de caudales iguales a las del Tesoro, y otra mandando que los buques italianos paguen en la isla de Cuba los mismos derechos de navegacion y puerto que los españoles.

(Versalles 4, 4-50 t.)

Esta noche el general Lacretelle ha tomado el molino Saquet matando a 150 insurgentes. El general evacuó en seguida el molino por hallarse demasiado espuesto al fuego del enemigo, llevándose 10 cañones y 300 prisioneros.

Madrid 5.

Dicese que Burdeos, Lyon y Tolosa se han pronunciado en favor de la Comune.

Madrid 5 (3-5 t.)

Segun noticias de Berlin, el gobierno prusiano tiene la firme intencion de intervenir en Paris para restablecer el orden si no se someten pronto los rebeldes. El gobierno de Versalles ha recibido una nota sobre este particular.

Madrid 5 (4 t.)

El señor Foraster ha presentado en el Congreso medio pan negro amasado con salvado, y ha dirigido una reclamacion

al gobierno diciendo que aquel pan es el que se suministra a los presidarios en Sevilla.

Se han aprobado veinte y dos actas sin discusion.

El señor Sicars ha hablado en contra del dictámen sobre el acta de Manresa, y lo ha defendido el señor Soler. El Congreso ha aprobado dicha acta y la de Toledo.

Se ha leído un voto particular sobre el acta de Bande, que ha impugnado el señor Delgado y ha defendido el señor Rispa.

Madrid 5 (6-30 t.)

Ha sido desechado el voto particular sobre el acta de Bande y se ha aprobado el dictámen.

Han consumido turno en contra del acta de Mora los señores Pruneda y Nocedal, y la ha defendido el interesado señor Lopez Guijarro, siendo aprobada por 117 votos contra 84.

Madrid 5 (7-25 t.)

En el Congreso han hablado en contra del voto particular del acta de las Roquetas el señor Gallego Diaz, y en pro los señores Bes y Vinader. El voto particular ha sido desechado y aprobado el dictámen de la comision.

El señor Rivero no ha hecho pregunta alguna sobre las elecciones municipales como se creia, apesar de haber asistido a la sesion.

Madrid 5 (7-24 t.)

Se desmiente la noticia de que en Montevideo haya la fiebre amarilla, pero esta causando estragos en Buenos Aires.

El señor Laserna ha contestado en el Senado al señor obispo de Cuenca. Ha dicho que el Concordato establece en efecto la religion católica como única en España, pero que esta disposicion no prohíbe que deje de ser única; y que no se ha infringido lo que no se habia pactado. La revolucion, ha continuado diciendo, necesitaba derogar todas las disposiciones contrarias a su tendencia, y a pesar de la libertad de cultos el católico tiene prerogativas, de lo cual es ejemplo que los obispos pueden ser senadores. Ha defendido la tolerancia de cultos citando como ejemplos de la intolerancia las hogueras de la inquisicion.

Respecto al matrimonio civil, ha dicho que es una institucion canónica y civil y que por lo mismo exige dos legislaciones, la eclesiástica secular canónica con carácter de sacramento, y la civil por ser el matrimonio el fundamento de la familia y de la sociedad.

El señor Collantes ha pedido que la enmienda del señor obispo de Cuenca se votase por partes, pero el Senado se ha opuesto a ello en votacion ordinaria.

La enmienda ha sido desechada por 75 votos contra 18.

El señor obispo de Urgel ha apoyado otra enmienda atacando duramente los actos de los gobiernos de la revolucion. Ha dicho que extrañaba la supresion de las Conferencias de San Vicente de Paul

cuando un ministro (aludiendo al señor Moret) era secretario de las mismas, así como la de los jesuitas cuando habian prestado servicios a la civilizacion y al pais. Ha sostenido que los prelados y el clero no podian ni pueden jurar la Constitucion, pues contiene cosas contrarias a la creencia católica como el artículo referente a la Soberania nacional y otros.

Le ha contestado el señor Cantalapie-dra comenzando por la historia de las luchas entre la teocracia y el poder civil y atribuyendo muchos de los males de España a la preponderancia del elemento teocrático. La caida de D. Isabel de Borbon la ha atribuido a haberse entregado a este elemento.

Madrid 5 (11 n.)

Ha llegado hoy a Madrid, procedente de Bruselas, el señor Asquerino. Se asegura que trae por objeto activar la conclusion de un tratado de comercio con Holanda.

Esta tarde han tenido una gran conferencia los señores Serrano, Rivero y Moret.

En el Senado, despues de varias rectificaciones, ha sido desechada la enmienda del señor obispo de Urgel por 58 votos contra 14.

Marsella 5 (1-25 t.)

Roma.—Las autoridades han prohibido la manifestacion garibaldina en conmemoracion de la derrota de los franceses en 1849, y se han desplegado fuerzas para impedirlo.

El Papa ha autorizado para que se hagan rogativas por la pacificacion de Francia.

Versalles 5 (1-15 t.)

El *Diario oficial* anuncia que M. Julio Favre y M. Pouyer Quartier partieron ayer para Francfort a donde irá tambien M. Bismark. El objeto de esta entrevista es arreglar de comun acuerdo ciertas dificultades suscitadas por las negociaciones de Bruselas y llegar lo mas pronto posible a la firma del tratado definitivo de paz.

Segun noticias particulares, el fuego de artillería y de fusilería es muy vivo desde ayer en los alrededores del fuerte de Issy. Los beligerantes conservan sus posiciones respectivas. Continúan los trabajos para aislar completamente el fuerte de Issy. Hay gran movimiento de tropas en Versalles.

Paris 5 por la mañana.—La Municipalidad ha suprimido los juramentos político y profesional.

Madrid 6 (9-5 m.)

Los periódicos de la Commune admiten que han tenido pérdidas graves, que les han hecho prisioneros y les han tomado cañones. M. Rossel está herido.

Madrid 6 (10 m.)

La *Gaceta* anuncia que los españoles que pasen a Francia necesitan proveerse de pasaporte.

Las oposiciones para las cátedras de

Institutos de segunda enseñanza se verificarán en Madrid.

La Commune y el Comité de Salud pública serán reemplazados por un comité llamado de la Guardia nacional.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 6.

Las noticias de Londres siguen atribuyendo decisiones importantes al gobierno de Berlín, respecto á los asuntos de Francia. Un telégrama dice que está dispuesto á intervenir por las armas en París, si los insurrectos no se someten. De Versalles ha recibido una nota sobre este particular.

Los telégramas de Versalles dicen que ayer hubo gran movimiento de tropas. Desde el día anterior se oía un vivo fuego de cañon y fusilería á la parte del fuerte de Issy.

La Commune de París ha suprimido el juramento político profesional.

El «Journal officiel» de los insurrectos atribuyen á una traicion la sorpresa de Moulin Saquet. Dice tambien que los federales han recuperado la estacion de Clamart; pero de Versalles lo desmienten.

En el Congreso se ha presentado una proposicion para que haya dos sesiones diarias, hasta que se constituya la Cámara. Ha sido aprobada. Tambien habrá sesion el domingo.

Sigue hoy la discusion de actas.

Las últimas noticias de París dicen que el fuerte de Issy está completamente cercado, pero resiste todovía, á pesar del vivo cañoneo de que es objeto.

En el Senado ha apoyado una enmienda al mensaje, el obispo de Jaen.

El ministro de Gracia y Justicia, contestándole, ha declarado que el gobierno cumplirá sus compromisos con la Iglesia. Dice que ha pagado ya veintidos millones al clero; promete que doblará la cantidad al culto, y que entregará cinco millones para los Seminarios.

En vista de estas esplicaciones el obispo de Jaen ha retirado la enmienda.

Se ha acordado publicar la sentencia que condena al general Lersundi á ser dado de baja en el ejército.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 27-15.

Madrid 6 (8-40 n.)

En el Senado el Sr. Calderon Collantes ha pronunciado esta tarde un notable discurso en contra de la totalidad del proyecto de mensaje al discurso de la Corona. En el Congreso ha continuado la discusion de actas.

Despachos de Versalles dicen que continúan con grande actividad las operaciones militares para el ataque de París.

Madrid 6 (9 15 n.)

Las elecciones municipales se verificarán en el mes de Diciembre. Mañana probablemente aparecerá en la Gaceta el decreto señalando los días en que han de tener lugar.

El Congreso celebrará sesion mañana

á pesar de ser día festivo, á fin de que pueda quedar constituido cuanto antes.

El lunes habrá sesion por mañana y tarde.

La insurreccion de la Argelia toma proporciones alarmantes.

No se han recibido nuevas noticias de Francia.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 7 (9-10 m.)

«El Universal» dice que el ministro de Gracia y Justicia presentará mañana á las Cortes las leyes de matrimonio y estado civil.

El Comité central de París inspeccionará los trabajos del ministro de la guerra.

Hoy domingo habrá sesion en las Cortes.

Noticias Generales.

Madrid 4 mayo 1871.

ASAMBLEA REPUBLICANA FEDERAL.

Ayer noche quedó constituida la Asamblea republicana federal, con la asistencia de los representantes de las provincias siguientes:

Almería, Avila, Baleares, Burgos, Cádiz, Castellon, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Huesca, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Ternel, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

Antes de proceder á la eleccion de la mesa definitiva, el venerable Orense manifestó su firme propósito de que el puesto que ocupa en el partido fuera desempeñado por otros dignos republicanos.

Opusieron á sus manifestaciones los ciudadanos Ayllon, Morayta y García Lopez, indicando á la Asamblea que no se dejara dominar por la coaccion que sobre ella naturalmente ejercia la justísima influencia que sobre todos tiene el señor Orense.

Bajo estos precedentes procedióse á la eleccion de la mesa definitiva de la Asamblea por votacion nominal, resultando elegidos los ciudadanos siguientes: Presidente, José María Orense.—Vicepresidentes, Pi y Margall y Figueras.—Secretarios: Lopez Vazquez, Santos Manso, Rodriguez Solis y Oleaga.

Se dió lectura de una proposicion suscrita por el ciudadano Salvochea y otros, pidiendo que, en vista de la carencia de noticias de París, cuya situacion sólo conocemos por el conducto del gobierno de Versalles, y considerando que la Commune de París merecia toda la aprobacion del partido republicano español, se nombrase una persona que fuera á la capital de Francia, encargada de tenernos al corriente de la verdad de los acontecimientos y de manifestar á la Commune las vivas simpatías que inspira á la Asamblea federal española.

Tomada en consideracion, hablaron en contra los ciudadanos Morayta, Ayllon y Salmeron, y en pró los ciudadanos Salvochea, Benitas y García Lopez.

Esta discusion fué muy elocuente y animada, hasta el punto de haber dado grande importancia á la sesion que reseñamos. Como fuera muy avanzada la hora, el presidente levantó la sesion apenas concluido el estenso discurso de García Lopez, quedando la discusion pendiente para esta noche.

Por lo que anoche observamos, las discusiones de la Asamblea federal van á tener sumo interés.

Juzgamos de gran importancia la proposicion presentada por el ciudadano Salvochea y otros en la sesion que celebró anoche la Asamblea federal, no tanto por su objeto concreto como por las razones en que se funda.

La Asamblea federal se ha constituido en unos momentos en que ha estallado en París un movimiento revolucionario, el mas importante quizás de este siglo, y de cuyo éxito depende la salvacion ó la muerte de la República.

Ni un sólo momento podemos dudar que la Asamblea aprobará la proposicion del ciudadano Salvochea ú otra análoga que haga patente que todas las simpatías del partido republicano español están con sus hermanos de París, gloriosos defensores de la bandera federal en Francia contra la reaccion de los hombres de Versalles.

La minoria republicana del Congreso ya lo ha hecho con las declaraciones de Figueras; pero creemos necesario y urgente que los representantes de las provincias en la Asamblea declaren á su vez que el pueblo de París ha merecido bien de la República, defendiéndola con heroísmo y valor sin igual contra los reaccionarios de todos matices y los miserables apóstatas que componen la Asamblea y el gobierno de Versalles.

El partido republicano español, víctima de la tiranía y de los atropellos de nuestros desatentados gobernantes, fraterniza como un solo hombre con sus hermanos de París, heroicos defensores de la honra de la Francia, de la República federal, de las libertades y derechos del pueblo.

La gloriosa tradicion de nuestro partido, que sellaron con su sangre el desgraciado Guillen, el infortunado Carvajal y tantos otros mártires de nuestra causa, imponen á los representantes de la Asamblea federal sagrados deberes, que ni por un solo momento puede nadie dar al olvido.

CRONICA LOCAL.

Los periódicos de Madrid recibidos el martes solo alcanzan al viernes. Las noticias que damos hoy

son, pues, mas atrasadas que de ordinario.

Como podran ver nuestros lectores por un parte que del *Diario Mercantil de Valencia* insertamos, las elecciones municipales se verificarán ¡EN EL MES DE DICIEMBRE!!

El ciudadano Sagasta, á pesar de su bilis, temeroso del resultado de las citadas elecciones, habrá dicho para su cartera, como el de la fábula:

De aquí á diciembre... «al menos el rey, el burro ó yo nos moriremos.

Segun vemos en «La Discusion», *La Gaceta* inserta el pliego de condiciones para la subasta de la construccion de tres casetas de amarre para los cables telegráficos de las Baleares. El acto tendrá efecto el día 24 del actual á las dos de la tarde, en las estaciones telegráficas de Palma, Ciudadela é Ibiza.

Nuestro querido amigo y colaborador de este periódico el ciudadano Antonio Taltavull y Carerras, ha sido elegido para formar parte de la Comision provincial permanente.

Enviámosle la mas cordial enhorabuena por su eleccion.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santos Ponceo, Florencio y Eudaldo mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Assanta.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 7.

De Palma en 5 días laud esp. Corcel, de 19 t., pat. Salvador Covas, con 4 trip., 2 pas. y yeso.—Consignado á D. Miguel Estela.—Despachado el 10 para Palma en lastre.

Id. el 10.

De Palma en 2 días javeque esp. Esperanza, de 32 t., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 2 pas., aceite y otros efectos.—Consignado á D. Juan Clar.

Dias.	10	757.	las 7 horas m.	Barómetro á
				Higrometro á las 9 mañana.
				Pluviómetro en milímetros.
				Seriedad media
				Vientos á las 9 h. mañana.
				Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
				2.2

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

TEMPERATURAS ASTRONOMICAS.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 17 ms. de la M.—Pónese á las 11 h. y 58 ms. de la M.

SOL.—S. á las 4 h. y 50 m.—P. á las 7 h. y 3 m.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Domingo Vidal y Vives,
Juez Municipal de esta Ciudad, encargado del juzgado de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre de D. Miguel Mercadal y Vinent vecino de esta ciudad contra D. Francisco Mercadal y Vinent vecino que era de la misma y á instancia de dicho procurador, se despachó el mandamiento de ejecución que dice así: «D. Domingo Vidal y Vives Juez Municipal letrado de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia de esta Partido.—En virtud del presente cualquiera de los alguaciles de este juzgado asistido del presente Escribano requerirá en forma á D. Francisco Mercadal y Vinent para que pague á D. Miguel Mercadal y Vinent y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot de este vecindario la cantidad de tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos que les está adeudando por pensiones vencidas y no satisfechas de la renta vitalicia que les contribuye en virtud de la escritura pública de compra-venta de una casa otorgada día once de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco ante el notario de este vecindario D. Nicolás Orfila y no verificándolo en el acto, procederá al embargo de la casa vendida sita en la plaza de la Arravaleta de esta ciudad, especialmente hipotecada al pago para con su producto cubrir dicha cantidad y las costas causadas y que se causen hasta su cumplimiento, obrando en todo con arreglo á derecho y citando de remate al ejecutado; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre del citado don Miguel Mercadal y Vinent sobre pago de dicha cantidad. Dado en Mahon á veinte y dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esn.º

En su virtud requiero á D. Francisco Mercadal y Vinent, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que pague en el acto al espresado D. Miguel Mercadal y Vinent y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot las tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos con mas los costes causadas, según queda ordenado en el presente mandamiento, parándole, caso de no verificarlo, los perjuicios á que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y ocho de abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, escribano. 3

Alcaldía popular de Mahon.

Los que estando obligados á adquirir la cédula de empadronamiento que se les ha presentado á domicilio por los agentes de esta alcaldía y no lo hayan verificado, se proveerán de ellas hasta el día 20 del actual, pues de lo contrario satisfarán por vía de multa el doble de su valor, con arreglo al art. 10 de la instrucción de 14 de Febrero último.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, esperando esta alcaldía que la morosidad de estos vecinos no dará lugar á que se lleve á efecto semejante medida de rigor. Mahon 9 Mayo de 1871.—El alcalde 1.º—G. Escudero. 2

En la calle del Castillo establecimiento de LA BELLA AURORA se admiten suscritores á los folletos MM.º.

Reseña histórica de la organización en Francia, hasta 1.º mayo 1814, de los 33 gr.º del Rito Esc.º An.º y Acep.º.

Ensayo históricos de la Franc-Masonería.

Idem filosófico de idem.

Instrucción para los 3 ggr.º simbólicos y Protectorado M.º.

Retajador de los 33 gr.º del Escocismo ó Manual del Iniciado.

Diccionario M.º.

Todos formarán una interesante obra, única hasta aquí en este Or.º.

NOTA.—Impreso ya el primer folleto, véndese al precio de seis reales vellon. advirtiéndose al propio tiempo que el precio de suscripción á los demás, solo será de medio real de vellon el pliego.

PARA VENDER.

Lo está el almacén n.º 51 del andén de Poniente.

Para su ajuste calle de Riego n.º 42. 1

En Venta.

Lo está un campillo, antes viña, situado cerca de Binia-tap. Informarán calle del Castillo n.º 63. 1

SIRVIENTE.

En esta imprenta informarán de uno que á mas de los quehaceres de una casa sabe cuidar de caballos y coche.

Gran surtido de baldosas finas de varias clases tanto de Barcelona como de Ciudadela y Valencia. Balustres de nueva invención y de varias clases. Capiteles de columna redonda, pilastras y jarros para jardines. Figuras muy buenas y finas, todo á precios módicos. Dichos objetos son de barro cocido. También hallarán cemento, en la calle del Rector n.º 20.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

LASSALLE HERMANOS, ÓPTICOS.

Muy favorablemente conocidos en esta isla y sabiendo que el favor del público es variable si él que se le ha grangeado una vez, no sabe conservarlo, anunciamos que acabamos de llegar á esta isla, con un surtido considerable, y como nunca habíamos expuesto en venta. Ofrecemos al público en artículos para ciencias, anteojos de todas clases y estampas, una colección completísima, que se recomienda por su buena calidad y su baratura.

Arrevaleta n.º 18.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.